

Diego

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

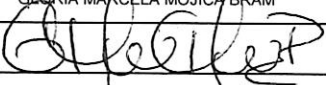
A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	INVITACION A COTIZAR N° 067 DE 2017
3. PROVEEDOR	MARCO ANTONIO RANGEL AMADO
4. ESPECIFICACIONES: EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DE SEÑAL DE TV, TELEVISORES, VIDEO BEENS Y CÁMARA DE VIGILANCIA DE PACIENTES ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐	
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?			
SI ☐ NO ☒			
PORQUE ?	EL NOMBRE NO ES TRASCENDENTAL PARA EL INSTITUTO		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?			
SI ☒ NO ☐			
PORQUE ?	DOCUMENTOS TECNICOS:	CUMPLE	NO CUMPLE
	El proponente debe ofertar la totalidad de los ítems propuestos en el anexo técnico, es requisito habilitante.	X	
	Se debe anexar información relacionada con la experiencia del proponente, de acuerdo con lo establecido en los términos. (prestación del servicio de mantenimiento de señal de tv, televisores, video beens) y acreditar experiencia específica de más de 5 años en la prestación del servicio de mantenimiento de señal de tv, televisores, video beens relacionados en el anexo técnico y contar con un grupo de profesionales y técnicos especializados en este tipo de mantenimiento. Adjuntar hojas de vida.	X	
	Acreditar experiencia general. Para este efecto se deberá presentar mínimo tres (3) certificaciones de contratos o certificaciones que contengan información relacionada con la experiencia del proponente, de acuerdo con lo establecido en los términos. (Prestación del servicio de mantenimiento de señal de tv, televisores, video beens) cuyo tiempo contratado sea de mínimo un año. Las certificaciones deberán contener: Nombre o razón social del contratante, entidad contratante. Objeto del contrato y actividades o productos Fecha de inicio del contrato. Fecha de terminación del contrato. Valor del contrato. Pgs 32 a 34	X	
	EQUIPO DE TRABAJO	CUMPLE	NO CUMPLE
	El personal de servicio técnico deberá contar con formación académica y experiencia certificada en el manejo de equipos a revisar. (Adjuntar hoja de vida actualizada) mínimo de dos técnicos y el Ing. responsable.	X	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:			
SI ☒ NO ☐			
PORQUE ?	RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS.		

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	GLORIA MARCELA MOJICA BRAM		
FIRMA (S):		FECHA	DD 5 MM 7 AAA 2017
CARGO:	Coordinador Grupo Área de Gestión Hotelera	DEPENDENCIA	Grupo Infraestructura